MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES

FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

FAC-S-2023-016811-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2023-016811-CE del 2 de junio de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODEH-CLOFA

Señor(a) Señor
PETICIONARIO ANONIMO

Contraseña:Odt7NLmGjo

Asunto: Respuesta a Radicado FAC-E-2023-000122-WA

En nombre de los hombres y mujeres que integran la Fuerza Aérea Colombiana y, específicamente, del personal del Casino Central de Oficiales FAC -CLOFA- permítame expresarle un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Respetuosamente, y en atención a los numerales 3, 4 y 5 del artículo 16 y artículo 19 de la Ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", comedidamente, me permito solicitar al interesado peticionario anónimo, tenga a bien aclarar dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo o publicación de la presente comunicación, la petición radicada con número FAC-E-2023-000122-WA de fecha 11 de mayo de 2023, recibida a través de la Ventanilla Única Virtual de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones de la página Web Fuerza Aérea Colombiana (sede electrónica) y asignada al CLOFA por competencia, como quiera que no es clara frente a los hechos fácticos y/o descripción de las circunstancias de modo, tiempo y lugar en que se fundamenta lo siguiente:

"(...)También personal civil y de suboficiales porque en ocasiones se nota discriminación y maltrato sicológico por parte del Director y la Subdirectora."

Cordialmente,

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES

FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Teniente Coronel JUAN DAVID VIVAS DIAZ
Director Casino Central De Oficiales

Anexo: Número de folios (si los hay)
MY. RIVERA / SUCLO; SRA. LAVERDE / OAPLA

Elaboró: MY. RIVERA / SUCLO Revisó: MY. RIVERA / SUCLO Aprobó:TC. VIVAS / CLOFA

SIC ITUR AD ASTRA